



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA EL PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR HENDRIKA GARCÍA ALBARRACÍN, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR1. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS DEL ICBF, AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, AL DEFENSOR DE FAMILIA Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VINCULADOS AL JUZGADO ACCIONADO, ASÍ COMO A TODOS LOS INTERVINIENTES EN LOS TRÁMITES CENSURADOS. RAD. NO. 11001221000020220120601 STC586-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A • DOCTORA MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA JUEZ TREINTA Y UNO DE FAMILIA • DOCTORA CONCEPCIÓN BARACALDO ALDANA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR • SEÑORES CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR • DOCTOR ÁLVARO JESÚS GUERRERO GARCÍA JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. • DOCTOR JORGE OTERO QUINTERO PROCURADOR 21 JUDICIAL I PARA ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MANIZALES, CON FUNCIONES EN LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA • DOCTOR JULIAN ARMANDO RODRIGUEZ PRIETO DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA • SEÑORA HENDRIKA GARCÍA ALBARRACÍN • SEÑOR MOISES ELÍAS CARREÑO POLO • SEÑOR JUAN CARLOS ALMANZA SOLANO • DOCTOR RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ VEINTITRÉS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. • SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA • SEÑORES COMISARÍA DE FAMILIA DE BARRIOS UNIDOS DE BOGOTÁ D.C. • DOCTORA ANDREA ELIZABETH CÁRDENAS CORTES • DOCTORA PAULA ANDREA MARQUEZ OSORIO • DOCTOR DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ • DOCTORA OLGA YASMIN CRUZ ROJAS JUEZ CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE**

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co





República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

